RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 150-2025-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 7 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N.º 001-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, la docente Marhleni Cerda Gomez, solicita licencia con goce de haber, por haber recibido invitación del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT), la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y la Universidad Evangélica Boliviana (UEB), en conjunto con la Sociedad Latinoamericana (SLCS) y la Sociedad Boliviana de la Ciencia del Suelo (SBCS), para asistir al "**XXIV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo – Suelos Santa Cruz 2025"**, con la temática "Unidos por la Salud del Suelo", y participar como expositor con el proyecto: "Actividad bioestimulante de sílice biogénico y levadura en componentes de rendimiento del cultivo de cebolla", a desarrollarse del 24 al 27 de junio de 2025 en la Universidad Evangélica Boliviana, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Debido a la distancia, la docente solicita la licencia del **22 al 29 de junio de 2025;**

Que el responsable del Área Académica de Agua, Suelo y Desarrollo Rural, Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, presenta el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2025, en la que se trató como agenda única la solicitud de asistencia de profesores al 24º Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, que se llevará a cabo del 24 al 27 de junio del presente año en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Los profesores Raúl Palomino Marcatoma, Marhleni Cerda Gómez y Alex L. Tineo Bermúdez mencionaron que los artículos científicos enviados fueron aceptados para su exposición oral y en póster. Los trabajos presentados son los siguientes: **Raúl Palomino Marcatoma**: "Efecto de diferentes usos del suelo sobre propiedades edáficas de Fluvisoles en Ayacucho, Perú"; **Marhleni Cerda Gómez**: "Actividad bioestimulante de sílice biogénico y levadura en componentes de rendimiento del cultivo de cebolla"; **Alex L. Tineo Bermudez**: "Retenedores de humedad en la reducción de evaporación del agua de suelos agrícolas, Ayacucho, Perú". Asimismo, señalan que las labores serán recuperadas en coordinación con los estudiantes.

Que, a través del Memorando N.º 170-2025-UNSCH-FCA, de fecha 14 de abril de 2025 la Facultad de Ciencias Agrarias remite al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia el expediente de la licencia por capacitación de la docente Marhleni Cerda Gomez, para opinión, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 190 del Reglamento General (parte I), aprobado con RCU Nº 578-2018-UNSCH-2018;

Que, mediante Memorando Nº 097-2025-UNSCH/FCA-DAAZ, de fecha 22 de abril de 2025, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, Dr. Rómulo A. Solano Ramos, remite al Responsable del Área Académica de Agua, Suelo y Desarrollo Rural, Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, la documentación con la precisión de que, en la sesión celebrada el 21 de abril de 2025, se puso a consideración del Pleno de Docentes del DAAZ las solicitudes de licencia de los docentes Marhleni Cerda Gomez, Raul Jose Palomino Marcatoma y Alex Lazaro Tineo

Bermúdez. No obstante, se acordó devolverlas para corregir la parte académica relacionada con el desarrollo de las labores, conforme al calendario de actividades académicas y administrativas 2025-I;

Que el responsable del Área Académica de Agua, Suelo y Desarrollo Rural, Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, presenta el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de abril de 2025, en la que se trató la solicitud de asistencia de los profesores al XXIV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, que se llevará a cabo del 24 al 27 de junio de 2025 en la Universidad Evangélica Boliviana, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Asimismo, los profesores Raul Palomino Marcatoma, Marhleni Cerda Gomez y Alex L. Tineo Bermúdez informaron que los artículos científicos que enviaron fueron aceptados para su exposición. Los trabajos presentados son los siguientes: **Raul Palomino Marcatoma**: "Efecto de diferentes usos del suelo sobre propiedades edáficas de Fluvisoles en Ayacucho, Perú"; **Marhleni Cerda Gomez**: "Actividad bioestimulante de sílice biogénico y levadura en componentes de rendimiento del cultivo de cebolla"; **Alex L. Tineo Bermudez**: "Retenedores de humedad en la reducción de evaporación del agua de suelos agrícolas, Ayacucho, Perú". Adjunta el cuadro de recuperación de clases;

Que, mediante Memorando Nº 118-2025-UNSCH/FCA-DAAZ, de fecha 29 de abril de 2025, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, Dr. Rómulo A. Solano Ramos, remite al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias la opinión del Departamento, informando que, en sesión ordinaria del Pleno de Docentes del DAAZ, realizada el lunes 28 de abril de 2025, se aprobó la solicitud de licencia por capacitación presentada por la docente **Marhleni Cerda Gomez**. La solicitud es para participar, bajo la modalidad de presentación oral, con el trabajo titulado: "Actividad bioestimulante de sílice biogénico y levadura en componentes de rendimiento del cultivo de cebolla", en el **XXIV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo "Suelos Santa Cruz 2025"**, que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 22 al 29 de junio de 2025. Asimismo, adjunta la opinión favorable del Área Académica de Agua, Suelo y Desarrollo Rural;

De conformidad, con lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 285, numeral 14, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 30 de abril de 2025;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia con goce de haber, **del 22 al 29 de junio de 2025** a la docente **MARHLENI CERDA GOMEZ**, para que asista al "**XXIV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo – Suelos Santa Cruz 2025"**, que se desarrollará del 24 al 27 de junio de 2025 en la Universidad Evangélica Boliviana, en Santa Cruz de la Sierra, **Bolivia**, con la temática **"Unidos por la Salud del Suelo"**, y en el cual participará como expositor con el proyecto titulado: "Actividad bioestimulante de sílice biogénico y levadura en componentes de rendimiento del cultivo de cebolla".

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución al Rector, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
Rectorado
DAAZ
URH
Interesado
Archivo
FER/emhp